

**Minuta de Reunión**

FECHA: 11 de noviembre de 2020

LUGAR: Plataforma ZOOM de ADIMRA

HORARIO: 14hs.

**Asistentes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre y apellido** | **Cámara que representa** | **Correo electrónico** |
| Alejandro Pedrosa | ADIMRA | apedrosa@prodismo.com |
| Gustavo Corradini | ADIMRA | gcorradini@adimra.org.ar |
| Bernardo Rodenas | ADIMRA | brodenas@adimra.org.ar |
| Brenda Perkins | ADIMRA | [bperkins@adimra.org.ar](mailto:bperkins@adimra.org.ar) |
| Elizabeth Mena | ADIMRA | emena@adimra.org.ar |
| Eugenia Cingolani | ADIMRA | ecingolani@adimra.org.ar |
| Gabriela Barera | ADIMRA | gbarera@adimra.org.ar |
| Luciana Batista | ADIMRA | filialjunin@adimra.org.ar |
| María Ruiz | ADIMRA | [filialtandil@adimra.org.ar](mailto:filialtandil@adimra.org.ar) |
| Natalia Marote | ADIMRA | [mardelplata@adimra.org.ar](mailto:mardelplata@adimra.org.ar) |
| Valeria Pagani | ADIMRA | [filialbahiablanca@adimra.org.ar](mailto:filialbahiablanca@adimra.org.ar) |
| Carlos Roberto Gimeno | ADIMER | [capacitaciones@adimer.org.ar](mailto:capacitaciones@adimer.org.ar) |
| Daniel Pralong | ADIMER | costauruguay@adimer.org.ar |
| Guillermina Arrazubieta | CAFMEI | [mga@cafmei.org.ar](mailto:mga@cafmei.org.ar) |
| Silvana del Castaño | CAFMEI | [sdc@cafmei.org.ar](mailto:sdc@cafmei.org.ar) |
| Adrián Kreitzer | CAMIM | prensacamim@gmail.com |
| Vanesa Barge | Centro Industrial Las Parejas | [vbarge@centroindustrial.org](mailto:vbarge@centroindustrial.org) |
| Javier Fornari | CIM Rafaela | javier.fornari@cimr.org.ar |
| Cristian Tapia | ITEC El Molino | [ctapia@itec-elmolino.edu.ar](mailto:ctapia@itec-elmolino.edu.ar) |
| Verónica Cardoso | ITEC El Molino | [vcardoso@itec-elmolino.edu.ar](mailto:vcardoso@itec-elmolino.edu.ar) |
| Natalia Barbieri | Parque Ind. Chivilcoy | barbieri\_natalia@yahoo.com.ar |
| Eloy Resquin |  | [reresquin@hotmail.com](mailto:reresquin@hotmail.com) |
| Jorge Ballerini |  | jorgeballerini@yahoo.com.ar |
| Juan Carlos Dichiara |  | [jcdich@yahoo.com.ar](mailto:jcdich@yahoo.com.ar) |

**Resumen**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Orden del día** | **Temas tratados** | **Acciones** |
| 1. Novedades y plan de acción Resolución MTEySS 519/2020. Cursos Economía del Conocimiento. | Gustavo Corradini, Director de Formación y TICs abrió la Comisión exponiendo la orden del día. Asimismo, informó que la propuesta enviada al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el marco del Programa de Formación continua, línea “Economía del conocimiento”, fue aprobada.  Elizabeth Mena anunció que se aprobaron un total de 114 cursos, a dictarse en 27 sedes, distribuidas en 22 localidades en todo el país. Los cursos tendrán 3 modalidades de dictado: a distancia, semi-presencial y presencial; y el cupo será de 2.235 vacantes. Se decidió que, como la mayoría de los cursos son presenciales o semi-presenciales, la mayor parte se organizará para el 2021. Para este año, se decidió avanzar con el dictado de 6 cursos a distancia: Diseño Web, Competencias Digitales y Solidworks Básico; 5 de los cuales tienen alcance nacional. Asimismo, se informó que se enviará un correo electrónico informativo de los cursos aprobados por Cámara Regional. | Por último, Elizabeth indicó las acciones a seguir en el corto plazo. En primer lugar, se enviará por correo electrónico un listado de cursos aprobados con el detalle correspondiente, presupuestos e indicaciones para los próximos pasos a dar. En el mismo, se solicitará a las Cámaras establecer un calendario estimativo para lograr una buena organización interna.  En segundo lugar, se organizarán mesas de trabajo colaborativo entre los Centros de la Red que tengan que armar aulas virtuales en el Campus de ADIMRA y coincidan en el tipo de curso. El objetivo de esta acción es que se puedan compartir los materiales disponibles, diseñar una planificación de actividades conjuntamente para crear un aula virtual única que pueda ser replicada, y crear un repertorio disponible para el futuro.  Por último, Elizabeth informó que, un mes antes de la fecha de inicio establecida para cada curso, se revisarán las reglamentaciones gubernamentales disponibles para decidir si los cursos presenciales y semi-presenciales mantienen su modalidad aprobada o se reconvierten a cursos a distancia. En caso de que no sea posible reconvertirlo, se fijarán otras fechas de dictado. |
| 1. Experiencia ADIMRA Capacita. Cursos arancelados y formulación de proyectos de Crédito Fiscal. | La Coordinadora del IAEA, Gabriela Barera, expuso un informe sobre la experiencia de ADIMRA en el dictado de 5 capacitaciones en el marco del Programa Capacitación PyME del Ministerio de Desarrollo Productivo.  En primer lugar, informó la cantidad de inscriptos total (120) y por curso, así como la distribución entre empresas metalúrgicas (86%) y particulares (14%). Luego, realizó un análisis del estado de pago de las empresas metalúrgicas que realizaron las capacitaciones.  Por último, indicó el porcentaje de dichas empresas que solicitó formulación del Proyecto de Crédito Fiscal, y el porcentaje de las que finalmente avanzaron con los pasos necesarios para dicha presentación.  Por último, presentó las conclusiones obtenidas de esta primera experiencia, entre las cuales se destacan la aceptación del arancelamiento por parte de las empresas y la posibilidad de evaluar mejoras en la comunicación, así como en las estrategias de fidelización de las empresas. | Se adjunta el informe expuesto. |
| 1. Encuesta de necesidades de capacitación 2021. | Eugenia Cingolani compartió el primer borrador de la Encuesta de Necesidades de Capacitación, poniendo el foco en las nuevas preguntas incorporadas. Éstas indagarán respecto a las necesidades de incorporación de personal de las empresas para poder colaborar con ello desde el área de Formación de ADIMRA. | Se adjunta la Encuesta para revisión de las Cámaras y recepción de propuestas de preguntas y modificaciones que consideren pertinentes. |
| 1. Varios |  | Gustavo Corradini propuso al Presidente de la Comisión, Alejandro Pedrosa, en base a lo acordado con los miembros presentes, elevar al Comité de Presidencia la necesidad de establecer un sistema de arancelamiento para aquellas empresas que no se encuentren al día con el pago de la contribución convencional empresaria, ya que los cupos de los cursos se completan rápidamente y en muchas ocasiones los mismos son ocupados por empresas que no pagan la contribución, dejando en lista de espera a las empresas aportantes. |
|